

**ALFAMAR INVERSIONES, S.A. SICAV**  
C/ Monte Esquinza, nº 48  
28010-Madrid



**DON FRANCISCO MARTÍN SÁNCHEZ**, mayor de edad, con D.N.I./NIF número 7.839.386-C, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad **ALFAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Monte Esquinza, nº 48 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 17.982, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-310694 y CIF-A-83350868.

### CERTIFICA

Que, el día 16 de junio de 2.005, a las 18:00 se celebró en el domicilio social de **ALFAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.** Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, debidamente convocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, mediante anuncios publicados en el Diario "El País" el día 19 de mayo de 2.005 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 23 de mayo de 2.005.

Que la Junta se celebró en primera convocatoria y que una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de anexo al acta, firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, resultó la concurrencia de de un accionista persona física que asistió personalmente y ostentaba el 2,86% del capital con derecho a voto y un accionista persona jurídica, debidamente representado por su representante legal, que ostentaba el 96,98 por ciento del capital social con derecho a voto, concurriendo a la Junta, presentes y representados, el 99,84 % del capital social con derecho a voto.

Que fueron adoptados por unanimidad del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos

**1º APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** que comprenden el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2.004, cerrado el 31 de diciembre de 2.004.

**2º APLICAR EL RESULTADO**, en los siguientes términos:

"... dado que los resultados de la Sociedad arrojan un beneficio neto del ejercicio de DOSCIENTOS DIEZ MIL EUROS (210.000 Euros), aprobar, igualmente, la siguiente aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.004:

	Miles De Euros
<b>Base de distribución:</b>	<b>210</b>
Beneficio neto del ejercicio	
<b>Distribución:</b>	
Reserva legal	21
Reserva voluntaria	189
	<b>210</b>

**3º GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**, aprobar la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2004.

4º Que el Acta de la Junta a que se refiere la presente certificación fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión, figurando en ella las firmas del Presidente y del Secretario de la Sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, legales y formales, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente en Madrid, a dieciséis de junio de dos mil cinco.

**EL SECRETARIO**

**Fdo: Francisco Martín Sánchez**

